

Acta No. 39
SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:28 (doce horas con veintiocho minutos) del día 15 de abril de 2026, se llevaron a cabo los trabajos de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Lic. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días:

ORDEN DEL DÍA
Para la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
Acta No. 39

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.
Se aprueba por unanimidad de los presentes.



Pasamos al primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Alejandra Abigail Flores Peña Primera Regidora	Presente
C. José Edelmiro Alanís Alvarado Segundo Regidor	Presente
C. Janette Seceñas Garza Tercera Regidora	Presente
C. Gerardo Montemayor Rodríguez Cuarto Regidor	Presente
C. Ingrid Lizeth Mendoza Doria Quinta Regidora	Presente
C. Jesús Antonio Beltrán Urbina Sexto Regidor	Presente
C. Nazario Marroquín Vargas Séptimo Regidor	Presente
C. Verónica de Jesús Valdés Martínez Octava Regidora	Presente
C. Angélica Peña Solís Novena Regidora	Presente
C. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba Síndica Primera	Presente
C. Raymundo de Jesús Almaguer Rodríguez Síndico Segundo	Presente





Agradecemos la presencia del C. Erick Rafael Barbosa Alanís, Tesorero Municipal. Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Trigésima Octava Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta 38 de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Punto Tres del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre el Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 38
TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
24 DE MARZO DE 2026
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta No. 37 de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2026, así como el contenido de la misma.

3.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. María Teresa Puente Barboza, Coordinadora Regional del Consejo Nacional de Fomento Educativo con sede en Monterrey, mediante el cual solicita la modificación al listado de apoyos económicos otorgados por el Gobierno Municipal a favor de los educadores comunitarios que prestan su servicio social en las comunidades del municipio, solicitando dos bajas y seis incorporaciones para quienes estarán a cargo de las aulas en el final del ciclo escolar 2025-2026.





4.-Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Pedro Jorge González, propietario y representante del Restaurante "Santiagobike", mediante el cual solicita la Anuencia Municipal para Permiso Especial los días 1 y 2 de mayo del presente año, para el negocio referido el cual se ubica en la Calle Juan Tamez S/N, Las Cristalinas, Santiago, Nuevo León.

5.-Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el artículo 46 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del Lic. José G. Salinas Rodríguez, Secretario de Obras Públicas, mediante el cual solicita la aprobación de la propuesta de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2026, a ejecutarse con los Recursos del Fondo de Ultracrecimiento 2026; del "Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2026" del Ramo 33; así como del Fondo de Desarrollo Municipal 2026.

6.-Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Santiago, Nuevo León, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, así como su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León.

7.-Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual se aprueba la baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre del C. Alfonso Iannilli González, con giro de Restaurant con venta de bebidas alcohólicas acompañadas con alimentos, del negocio conocido como Restaurant Mía Italia, con número de contribuyente 1089.

8.-Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, mediante el cual se autoriza el cobro por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), como cuota de recuperación por el uso de la capilla ubicada en el Panteón San Marcos para la celebración de misas.

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la C. Lucero Santos, de la Sociedad Mexicana de Parrilleros SMP S.A. de C.V., referente a la solicitud de





autorización para la realización del evento denominado "Grill Master H-E-B 2026", el cual se llevará a cabo los días 14, 15, y 16 de agosto del presente año, en el Parque SMP, ubicado en Las Cristalinas, Santiago, Nuevo León, así como la autorización de la anuencia municipal para permiso especial.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Adrián Gerardo Cavazos Garza, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la solicitud de aprobación de la baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre de la C. Herlinda González Herrera, con giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en Botella Cerrada, del negocio ubicado en calle María Trinidad No. 107, Colonia Antonio Villalón, Santiago, N. L., con número de contribuyente 1844.

Pasamos al punto No. 5 del orden del día que es: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL**

1.- Primer Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera para el Ejercicio Fiscal 2026.

Anexo 1.

*.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprueba el Primer Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Santiago, Nuevo León, así como el envío para su publicación en la Gaceta Municipal o en su caso en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, lo anterior con fundamento en los artículos 33 fracción III inciso e), 66, fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 27, fracción III, inciso e) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

SEGUNDO. Se aprueba el envío del Primer Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera para el Ejercicio Fiscal 2026 al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Anexo 2.



Continuamos con el punto No. 6 del orden del día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en los siguientes términos:

Primero. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, *aprueba la realización del evento denominado "Duck Fest 2026" los días 01 y 02 de mayo del presente año*, con fundamento en las atribuciones establecidas en los artículos 35, 36, 44 y 46 fracción VII inciso f) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

Segundo. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, *aprueba la Anuencia Municipal para Permiso Especial para el evento denominado "Duck Fest 2026" a realizarse el día 01 de mayo, en un horario de 12:00 pm a 01:00 am, y el día 02 de mayo del presente año, en un horario de 01:00 pm a 01:00 am*, lo anterior, previo pago correspondiente, así mismo para la realización del evento deberá haber cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos en el Considerando Cuarto del dictamen, lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 51, 55, 56, 57 del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol en el Municipio de Santiago y demás disposiciones aplicables.

Anexo 3.

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la *aprobación de la Anuencia Municipal para Permiso Especial para la venta de cerveza en envase abierto para el consumo de alimentos dentro del establecimiento, en el negocio denominado "Santiagobike"*, los días 01 y 02 de mayo en un horario de 14:00 a 24:00 horas, previo pago de los derechos correspondientes, debiendo cumplir en su totalidad con los requisitos establecidos en el Considerando Cuarto del dictamen, lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 51, 55, 56, 57 del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol en el Municipio de Santiago y demás disposiciones aplicables.

Anexo 4.

3.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación de la **PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS A EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO MUNICIPAL, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (RAMO 33), ASÍ COMO DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026**, en los siguientes términos:



FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2026		
OBRA	UBICACIÓN	MONTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CONEXIÓN COL. PESCADORES CON EL TERRERO	EL CERCADO	\$ 12,682,854.00
CONSTRUCCIÓN DE IMBORNAL DE CONCRETO CON REJILLA METÁLICA PARA DRENAJE PLUVIAL EN ACCESO AMORADA	LOS RODRÍGUEZ	\$ 1,170,000.00
		\$ 13,852,854.00

RAMO 33 - 2026		
OBRA	UBICACIÓN	MONTO
PAVIMENTACIÓN PARA CONEXIÓN DE VIALIDADES DE CONCRETO HIDRÁULICO (2DA. ETAPA) EN CALLE RÍO PILÓN, COL. SAN JUAN, LOS RODRÍGUEZ	LOS RODRÍGUEZ	\$ 4,180,000.00
CONEXIÓN DE CALLE JOSÉ AGUIRRE SALAZAR DESDE ESCUELA PRIMARIA GRAL. VICENTE GUERRERO HASTA SECUNDARIA #61 PROFR. SERGIO MONTALVO, CONGREGACIÓN LA TINAJA	LA TINAJA	\$ 1,539,000.00
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MONTOYA E INTERCONEXIÓN CON COL. ARTURO MARROQUÍN	LOS RODRÍGUEZ	\$ 3,160,000.00
CONEXIÓN DE ACCESO EN PRIV. PAMES (Y DRENAJE PLUVIAL) DESDE CALLE MARTÍN ZERTUCHE, HASTA INTERSECCIÓN CON JARDÍN DE NIÑOS	SAN PEDRO	\$ 2,546,947.00
		\$ 11,425,947.00

FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026		
OBRA	UBICACIÓN	MONTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PRIV. EL MOLINERO	EL FAISAN	\$ 1,420,000.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLEJÓN 7, DESDE ZARAGOZA HASTA TOPE DE CALLE	LOS RODRÍGUEZ	\$ 1,970,000.00





PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE OLÍMPICA ETAPA 2	SAN FRANCISCO	\$ 3,170,000.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ESCOBEDO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y JUÁREZ	SAN PEDRO	\$ 3,380,000.00
RECARPETEO, TRATAMIENTO EN ESPERA, EN CALLE MARGARITA MONTEMAYOR	COL. ANTONIO VILLALÓN	\$ 2,506,000.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ALFONSO SALAZAR DESDE CARRETERA A COLA DE CABALLO Y TOPE DE CALLE Y PLUVIAL	LA CIENEGUILLA	\$ 2,450,000.00
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PROL. 5 DE MAYO	SAN JOSÉ	\$ 1,910,714.00
		\$ 16,806,714.00

Anexo 5.

4.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, referente a la ***aprobación de la incorporación al listado de beneficiarios de apoyos económicos a favor de los educadores comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) descritos en el considerando séptimo del dictamen, así como la cancelación de apoyos económicos a los educadores comunitarios señalados en el considerando sexto***, en razón de haber dejado de prestar su servicio en las comunidades de nuestro municipio, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en lo relativo al artículo 35, 36 y 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, quedando de la siguiente manera:

BAJAS:

Brenda Lizeth Rodríguez Cavazos
Andrea Gutiérrez Torres

INCORPORACIONES:

EDUCADOR COMUNITARIO	Comunidad	Programa
Elisa Pricila González Reyna	Ciénega de González	Preescolar
Cinthia Nayeli Sandate Salazar	Potrero de Serna (La Nogalera)	Preescolar
Jimena Beltrán Peña	Laguna de Sánchez	Preescolar





EDUCADOR COMUNITARIO	Comunidad	Programa
María Guadalupe Salazar Rocha	Potrero de Serna (La Nogalera)	Preescolar
Lucía Godoy Balderas	Educador comunitario de acompañamiento	Preescolar

Anexo 6.

Pasamos al Punto No. 7 del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, no habiendo otro tema a tratar pasamos al último punto del Orden del Día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, siendo las 12:48 (doce horas con cuarenta y ocho minutos) del día 15 de abril del 2026, se dan por terminados los trabajos de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS

Alejandra A. Flores P.

C. ALEJANDRA ABIGAIL FLORES PEÑA
PRIMERA REGIDORA

Jose E. Alanís A.

C. JOSE EDELMIRO ALANÍS ALVARADO
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]

C. JANETTE SECEÑAS GARZA
TERCERA REGIDORA

[Signature]

C. GERARDO MONTEMAYOR RODRIGUEZ
CUARTO REGIDOR

Lizbeth M.

C. INGRID LIZETH MENDOZA DORIA
QUINTA REGIDORA

[Signature]

C. JESUS ANTONIO BELTRÁN URBINA
SEXTO REGIDOR

[Signature]

C. NAZARIO MARROQUÍN VARGAS
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]

C. VERÓNICA DE JESUS VALDES MARTÍNEZ
OCTAVA REGIDORA

C. ANGÉLICA PEÑA SOLÍS
NOVENA REGIDORA

C. YNGRID EUGENIA SUCHOWITZKI TOBA
SÍNDICO PRIMERO

[Signature]

C. RAYMUNDO DE JESUS ALMAGUER RODRIGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HÉCTOR GUADALUPE CHÁVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 39 DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.

ACTA SUCINTA

